

ANUNCIO

La Comisión Local de Selección reunida para la contratación de **UN/A ABOGADO/A** dentro del programa de empleo del año 2021, de reactivación profesional de personas desempleadas mayores de 30 años, en sus sesiones celebradas los días 8 y 10 de noviembre de 2021, ha adoptado el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- APROBAR el resultado de la baremación obtenida en el proceso de selección realizado para la contratación de **UN/A ABOGADO/A** dentro del programa de empleo del año 2021, de reactivación profesional para personas desempleadas mayores de 30 años, obteniéndose el siguiente resultado:

APELLIDOS y NOMBRE		RESULTADO
1	PLAZA FERNÁNDEZ, MÓNICA	No se adapta al perfil
2	RUIZ ESPINOSA, ALEXANDRA	No se adapta al perfil

SEGUNDO.- Dejar desierta la selección para este puesto de trabajo

TERCERO.- PUBLICAR en la Web Municipal y en el Tablón de Anuncios del centro Federico García Lorca del Ayuntamiento de Pinto el presente Acuerdo dando el plazo de dos días hábiles, a fin de que las personas interesadas puedan presentar las alegaciones que consideren oportunas.

TERCERO.- ACORDAR que una vez transcurrido el plazo de alegaciones, y si no se hubiesen presentado, el resultado de esta convocatoria quedará **ELEVADO** a definitivo sin necesidad de nueva publicación.

En Pinto, noviembre de 2021
La Presidenta de la Comisión Local de Selección

Fdo.: Águeda Lozano Alonso